Certificado de Cobertura

Por la presente certificamos que la empresa ALVAREZ RUBEN ERNESTO, cuenta con el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, decreto Nro. 1567/74 suscripto con BBVA Seguros S.A., en cumplimiento de las normas vigentes.
Tomador: ALVAREZ RUBEN ERNESTO
Domicilio: CALLE TALA S/N 0
Localidad: (3287) ARROYO CONCEPCION
CUIT: 20169584746
Póliza Nro.: 1278481
Inicio de Vigencia: 01-12-2024
Fin de Vigencia: 30-11-2025

Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CUIT 30663137375 R.P.B SOCIEDAD ANONIMA

Cantidad de asegurados a la fecha:15

Nómina de Asegurados

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
ALVAREZ JOAQUIN EMANUEL		20352970507	
ALVAREZ MARCELO OMAR		20202572066	
BENITEZ MARIANO ABEL		20383868409	
BRISOLESSI JORGE LUIS VICTOR		20229252926	
DOMINGUEZ HUGO RENE		20141288041	
FAGUNDEZ MICAELA SOLEDAD		27418665020	
GUERRERO LUIS ANDRES		20320878838	
GUZMAN EMILIO SIMON	CUIL	20176506726	
IRIARTE MARIO ARIEL		20372885867	
LARROCA ERIC DAMIAN		20416306282	
RIOS HECTOR GUILLERMO		20234334558	
RIOS HECTOR JOAQUIN		20404070402	
RIOS HORACIO GUILLERMO		20385147210	
ROMERO MENONI MAURICIO NICOLAS		20392635425	
WOEFFRAY JORGE MARCELO		20227696290	

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 3 días del mes de Diciembre de 2024.



Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331-0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros . 03/12/2024

BBVA Consolidar Seguros S.A.
Avenida Leandro N. Alem 728/732 - (C1001AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel:(011)-4343-1200 - www.bbvaseguros.com.ar